

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000401	CORREGIDOR
100040102	ORDENANZAS

FECHA: 1824 agosto-23

LEGAJO: 491

EXPEDIENTE: 10

to; y la a. orden q. acompaña al despacho venida
vague nota de la q. incluye dho. despacho, y remitase
ala Int. al mello q. viene en ruta. El v. Alc. mayor
por v. M. Serra v. de las Penas de. xxv. y en term.
asi lo mando y firmo en ella, a once dias de Abril año
de mil ochocientos y quatro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

queda vac. la q. remanda.

Ayuda y Cumplase como se menciona, segun se co-
pia de la orden q. acompaña, y remi-
tase al f. nro. de la ruta marginal
Asi lo mando y firmo la Int. de las Penas
la v. de Ayuda, en ella a once dias del
mes de sept. de mil ochoc. y quatro.

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Garcia
Morales

Segue copia de la orden remitada en esta fecha
de su cumplimiento, previniendo que el cumplimiento
que respecta sobre taberna y finca de D. Paulino
de la calle que se fundo del Hosp. Genl. de Madrid, no se
compaña; Dize: ala de Bogana segun la
ruta. Asi lo mando y firmo la Int. de las Penas
de la v. de Ayuda, en ella a once dias del mes de
sept. de mil ochoc. y quatro.



Bogana, Jueves 14 de Mayo de 1824. En virtud de la
orden q. se remite en el
anexo de p. nro. para cumplir que se
en esta ruta, remitase al f. nro. de la
ruta. Asi lo mando y firmo la Int. de las Penas
de la v. de Bogana en ella a once dias del
septiembre de mil ochoc. y quatro
año de fe.

[Handwritten signature]
Juan Antonio Garcia
Morales

Atento
Juan Antonio Garcia
Morales

Queda vac. la q. remanda.

Segue copia de la orden remitada en esta fecha
de su cumplimiento, previniendo que el cumplimiento
que respecta sobre taberna y finca de D. Paulino
de la calle que se fundo del Hosp. Genl. de Madrid, no se
compaña; Dize: ala de Bogana segun la
ruta. Asi lo mando y firmo la Int. de las Penas
de la v. de Ayuda, en ella a once dias del mes de
sept. de mil ochoc. y quatro.

[Handwritten signature]

Comp. hords

Atento
Juan Antonio Garcia
Morales

Cosillo } en su obsequio lo mandado y firmado

Laura Justicia de S. Juan de los Rios

en ella A. 17 de Setiembre de mil ochocientos

Quinto Cuatro

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Sebastian de los

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

